



INCLUSIÓN: UNA DEUDA PENDIENTE

Señor Director:

En el marco de la conmemoración del Día de la Inclusión Social y la Cero Discriminación, diversas organizaciones y ciudadanos generan acciones que promueven el respeto, la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin distinción de origen, género, discapacidad u orientación sexual.

En Chile se han gestionado avances normativos que buscan eliminar la discriminación arbitraria. Pese a esto, las personas en situación de discapacidad aún enfrentan barreras significativas en materia de accesibilidad, empleo y educación, sumado a que la infraestructura de los espacios públicos no está diseñada para responder a sus necesidades, lo que genera exclusión y dependencia. Además, el estigma y falta de concienciación social, refuerza prejuicios que obstaculizan una integración plena. Por lo mismo, la inclusión debe ir más allá de lo legislativo y fomentar una cultura que valore las habilidades de cada individuo.

Además, el aumento de la migración ha puesto en manifiesto la situación de personas provenientes de otros países, quienes han debido enfrentar dificultades para acceder a oportunidades laborales y servicios básicos. Por lo mismo, es fundamental reforzar las políticas de inclusión para que los migrantes puedan contribuir al desarrollo del país, sin enfrentar barreras impuestas por prejuicios y estereotipos.

La inclusión no es un acto de caridad, sino una responsabilidad del Estado. No basta con avances normativos, es necesario implementar estrategias efectivas, asignar presupuestos adecuados y fomentar un cambio cultural que garantice que nadie quede atrás.

**Jeimy Vargas,
Académica Universidad
de Las Américas**